

INFORME DE GERENCIA

INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA LUNING OVERSEAS DEL ECUADOR S.A. LUNINGSA

POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017

Señores Accionistas de:
LUNING OVERSEAS DEL ECUADOR S.A. LUNINGSA

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mi calidad de Gerente General, pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Gerencia de la empresa LUNING OVERSEAS DEL ECUADOR S.A. LUNINGSA, durante el ejercicio económico del 2017.

Durante el ejercicio que ha concluido el 31 de diciembre del 2017, los objetivos de la empresa Luning Overseas del Ecuador S.A. LUNINGSA, fueron cumplidos, esto es la obtención de utilidades. No obstante se espera que para el año 2018 se logre obtener una mayor rentabilidad en la compañía.

Cabe indicar a la Junta General de Accionistas, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración.

Durante el período fiscal 2017, en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal, manteniéndose al día en sus obligaciones respecto a pagos de impuestos, permisos y licencias lo que se prevé continuar de igual manera para el año en curso.

Durante este ejercicio económico que ha concluido al 31 de diciembre del 2017, se puede destacar lo siguiente del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultado Integral:

- a. Al cierre del período fiscal 2017, los ingresos totalizaron USD 74.679,81 y los gastos USD 71.736,07 por lo que se generó una utilidad contable de USD 2.943,74.

- b. Al cierre del período fiscal 2017, el 15% de participación de utilidades fue de USD 441.56 y el 22% de impuesto a la renta causado de USD 1.106,96.
- c. De acuerdo al Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2017, el activo ha sido de USD 114.830,14, el pasivo de USD 30.937,67, y el patrimonio ha sido de USD 83.892,47 y se espera obtener un valor aún mayor para el año 2018.
- d. Con respecto a los beneficios que están obligados a recibir los trabajadores, confirmo que cada uno ha recibido lo que conforme a ley corresponde.

Siendo todo lo que puedo informar a la Junta General de Accionistas, en mi calidad de Gerente General.

Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecido.

Manta, 16 de abril del 2018.

Atentamente,



José Muñoz Rodríguez
GERENTE GENERAL
LUNING OVERSEAS DEL ECUADOR S.A.
LUNINGSA